

INMOBILIARIA INVERSIONISTA FARIMAR S.A.

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A la Junta General de Accionistas de
INMOBILIARIA INVERSIONISTA FARIMAR S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de INMOBILIARIA INVERSIONISTA FARIMAR S. A. y conforme a lo señalado en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, tengo a bien someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa en el ejercicio económico de enero 1 y diciembre 31 del 2012.

Los objetivos previstos para el año 2012 se cumplieron satisfactoriamente.

La Administración dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

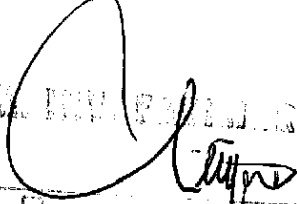
En el ejercicio económico del 2012 no se produjeron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Los ingresos totales de INMOBILIARIA INVERSIONISTA FARIMAR S.A. se incrementaron con relación al ejercicio económico del año 2011 en un 47.47%, los gastos totales aumentaron en un 15.44%, resultando en un aumento de la utilidad en un 51.33%.

La Administración se permite proponer a los señores Accionistas asistentes a esta Junta General que las utilidades netas del 2012 sean pagadas como dividendo en efectivo de acuerdo a la disponibilidad de fondos.

Para el ejercicio económico del 2013 esperamos superar los resultados del 2012 y para ello mantendremos un control presupuestario de gastos y esperamos recibir dividendos en efectivo de las compañías en que tenemos inversiones en acciones o participaciones.

Guayaquil, 13 de febrero del 2013


INMOBILIARIA INVERSIONISTA FARIMAR S. A.
Presidente